I-UNLAOD Folio 1044

SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 24 de junio de 2010

Circular No. 68

CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES

Me refiero a la etapa de registro que se llevará a cabo en el marco de la Convocatoria del Tercer Concurso de Debate Juvenil, misma que fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión de fecha 20 de mayo del presente, mediante acuerdo identificado con la clave ACU-018-10.

Al respecto, con fundamento en lo establecido por los artículos 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento que dicha etapa de registro se llevará a cabo del 28 al 31 de junio del año en curso, por lo que en apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), se deberán realizar las siguientes actividades:

1. Inscribir a los participantes, para lo cual se deberá llenar la cédula de inscripción en dos tantos: uno de ellos se quedará en la Dirección Distrital y el otro servirá como comprobante de registro para el interesado.
2. Solicitar a los participantes copia de la credencial para votar o en su caso del acta de nacimiento para aquellos jóvenes que cuenten con 18 años al 31 de agosto de 2010.
3. Informar a los participantes, que como parte de los requisitos del Concurso deberán asistir a un seminario que versará sobre las características del debate, el cual será impartido de manera gratuita por un especialista en la materia y se llevará a cabo en las oficinas centrales del Instituto, los días 7 y 8 de agosto del año en curso, en los horarios que se les darán a conocer con oportunidad, vía telefónica y por correo electrónico, así como a través del sitio www.iedf.org.mx.

UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
IEDF
RECIBIDO
FECHA 17:30
FOLIO

4. Remitir a la DECEyEC, a más tardar el martes 3 de agosto, de manera impresa y acompañado de los formatos de inscripción originales, un informe completo que incorpore el número y los datos de los participantes registrados en la Dirección Distrital a su cargo, asimismo deberán enviarlo vía correo electrónico a la Dirección de Difusión a la cuenta difusión@iedf.org.mx

Asimismo y con la finalidad de que las Direcciones Distritales cuenten con los elementos necesarios para apoyar el desarrollo del Concurso, deberán acudir a la DECEyEC, el día viernes 25 de junio del año en curso, a partir de las 11:00 horas por los materiales que se señalan a continuación:

- Manual del usuario del sistema de registro
- Cuenta de usuario
- Contraseña para el acceso al sistema

No omito señalar, que como parte de las actividades de difusión, les serán proporcionados los carteles y polípticos, mismos que deberán ser colocados en lugares de alta afluencia juvenil (la DECEyEC comunicará vía telefónica la fecha en que deberán acudir a recoger los materiales).

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

Lic. Bernardo Valle Monroy
El Secretario Ejecutivo

C.c.p.- Lic. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidente.- Para su conocimiento.
CC. Consejeros Electorales.- Para su conocimiento.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya.- Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.- Presente.
Ing. Narciso Meléndez López.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Archivo.

BVM/LRMM/NML